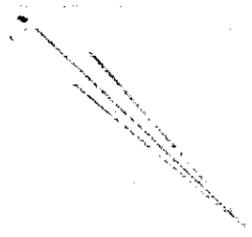


14508-13

14994.1156



Cross Point

4

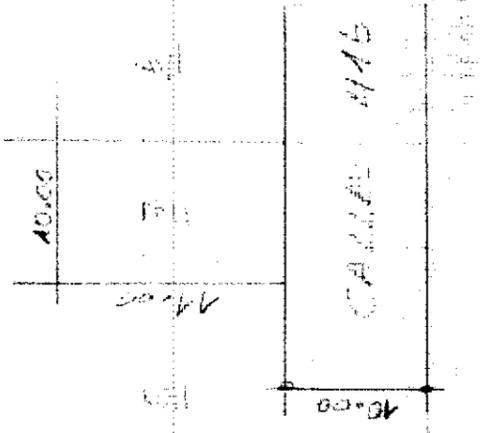
100%

100%

15

10

10



Sanjiv Kumar Gupta
 Date 04.08.13.

223 2007

1.5133



CODIGO NUMERO : 2.013.13.08.04.P.5.133

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS
Y ACCIONES. OTORGA LA SEÑORA NANCY GUADALUPE PILLIGUA
CHOEZ, A FAVOR DE LOS SEÑORES KLEBER ENRIQUE
MACIAS PILLIGUA E IRIS LISBETH REZABALA LUCAS.-

CUANTIA : USD \$3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, ocho de agosto del dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaría Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparece en calidad de "VENDEDORA", la señora NANCY GUADALUPE PILLIGUA CHOEZ, soltera, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero cuatro dos nueve nueve ocho dos guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORES", los señores KLEBER ENRIQUE MACIAS PILLIGUA E IRIS LISBETH REZABALA LUCAS, ambos solteros, debidamente representados por su Apoderado el señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

CLAUDIO JULIAN REZABALA SORNOZA, según consta del Poder Especial, que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero dos uno cuatro cero tres nueve guión cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mi agregó a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES** .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

la señora NANCY GUADALUPE PILLIGUA CHOEZ, a quien en adelante se denominará simplemente VENDEDORA; y, por otra parte, los señores KLEBER ENRIQUE MACIAS PILLIGUA E IRIS LISBETH REZABALA LUCAS, ambos solteros, debidamente representados por su Apoderado el señor CLAUDIO JULIAN REZABALA SORNOZA, según consta del Poder Especial, que se adjunta al Protocolo como habilitante, a quienes en lo posterior denominaremos "COMPRADORES". SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declara la vendedora ser dueña y propietaria de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana F-Tres, lote número SIETE, del cantón Manta; el mismo que lo adquirió la vendedora por compra que hiciera a su favor la señora Ursulina Antonia Pilligua Chóez, en calidad de Agente Oficiosa a la señora María Lorena García Serrano, según consta de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el veintidós de diciembre mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón el ocho de febrero del dos mil seis; comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, Diez metros y Avenida Tres; POR ATRÁS, Diez metros y lote numero catorce;

9
Atty. Elvira María Chóez
Notaria Pública Frangola Encargada
Mantua - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Mantua - Manabí

POR EL COSTADO DERECHO, Dieciséis metros y lote número ocho :

POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis metros y lote número seis.

Con una superficie total de CEINTO SESENTA METROS CUADRADOS.

ACEPTACION DE COMPRAVENTA.- Declara la señora NANCY

GUADALUPE PILLIGUA CHOEZ, que mediante este contrato ACEPTA

la compra del terreno adquirido a su favor según consta de los

antecedente que se describen en líneas anteriores. TERCERA : VENTA

- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente

contrato, la señora NANCY GUADALUPE PILLIGUA CHOEZ, vende,

cede y transfiere a favor del señor CLAUDIO JULIAN REZABALA

SORNOZA, quien compra, recibe y acepta para los señores KLEBER

ENRIQUE MACIAS PILLIGUA E IRIS LISBETH REZABALA LUCAS,

los derechos y acciones del lote de terreno ubicado en la Lotización

"Costa Azul", Manzana P-Tres, lote número SIETE, del cantón Manta:

comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL

FRENTE, Diez metros y Avenida Tres; POR ATRÁS, Diez metros y

lote número catorce; POR EL COSTADO DERECHO, Dieciséis metros

y lote número ocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciséis

metros y lote número seis. Con una superficie total de CEINTO

SESENTA METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO .- El precio de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDEÑO, Matrícula número: 13-1996-15 FAM. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto. DOY FE.- *y*

Nancy Pilligua

NANCY G. PILLIGUA CHOEZ
C.C.No.- 130429982-7

Claudio J. Rezabala Sornoza

CLAUDIO J. REZABALA SORNOZA
C.C.No.- 130214039-5

Oscar Valle Cedeno
LA NOTARIA.-

Seas...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 13600080001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2615449 / 2614477

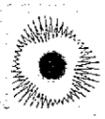
TITULO DE CREDITO No. 000192802

5135

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la Parroquia LOS ESTEROS		2-23-20-07-000	160,00	3690,00	90130	192802
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1309840466	PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE	LOT COSTA AZUL AV 3 MZP-TRES LT # 7	CONCEPTO	VALOR		
	ADQUIRIENTE		Impuesto principal	36,80		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	Junta de Beneficencia de Guayaquil			
1312000811	MACIAS PILLIGUA KLEBER ENRIQUE	ND	TOTAL A PAGAR	11,04		
			VALOR PAGADO	47,84		
			SALDO	0,00		

EMISION: 8/6/2013 2:43 VERONICA HOYOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ab. Willy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Primera Encargada
 Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 Eje: 13 de Agosto
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000192801

8/8/2013 2:43

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTÁ de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-20-07-000	160,00	3480,00	90129	192801
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1308040466	PILIGUA CHEZ NANCY GUADALUPE	LOT COSTA AZUL AV3 WZP-TRES LT. # 7	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
	ADQUIRIENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		8,34	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		9,34	
1312000811	MACIAS PILIGUA KLEBER ENRIQUE	ND	VALOR PAGADO		9,34	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/8/2013 2:43 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

VERONICA HOYOS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 59159

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneiente a PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE
LOT. COSTA AZUL AV. 3 MZ-P-TRES LOTE 7
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Ab. Eloy Celso Mierandes
Notaria Publica Primera Encargada
Manta - Ecuador

Afigueroa

Manta, 6 de AGOSTO del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

[Firma]
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105321

No. Certificación: 105321

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14508

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-20-07-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL AV.3 MZ-P-TRES LT. # 7

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308040466

PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3680,00</u>

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2012, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferris S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



3680
11,00
17,80
9,34
56,28



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 85344

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, de 30 julio de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
2232007000 COSTA AZUL AV.3 MZ-P3 L#7
Manta, treinta de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Fabio Macías García
SECRETARIO GENERAL



Ab. Elyse Cárdenas Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO
0268422

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Ci/RUC: PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL AV. 3M2-P3 L#7
DIRECCIÓN :

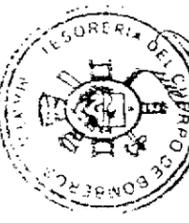
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 258138
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/08/2013 11:14:54

AREA DE SERVICIO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: NOVIEMBRE, 08 de NOVIEMBRE de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

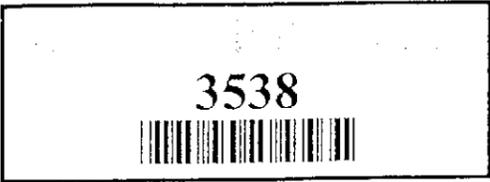
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3538

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de junio de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2232007000



LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del terreno ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana P- Tres lote N.- 7 del Cantón Manta, que tiene las medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida tres; POR ATRAS: Diez metros y lote número catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número seis. Con una área total de: 160,00 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	461	08/02/2006	5.783
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.588	17/06/2008	21.847

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 08 de febrero de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.783 - Folio Final: 5.792
Número de Inscripción: 461 Número de Repertorio: 748
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2005
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado manzana P- Tres, lote siete.

b.- Análisis, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	09-10565159	Garcia Serrano Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

M. E. Echeverría
 Notaria Pública
 Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 17 de junio de 2008

Tomo: 38 Folio Inicial: 21.847 - Folio Final: 21.855

Número de Inscripción: 1.588 Número de Repertorio: 3.056

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. La Sra. Ursulina Antonia Pilligua Choez, de estado civil casada, en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Nancy Guadalupe Pilligua Choez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04299827	Pilligua Choez Nancy Guadalupe	Soltero	Manta
Vendedor	09-10565159	García Serrano Maria Lorena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	461	08-feb-2006	5783	5792

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:08 del miércoles, 31 de julio de 2013

A petición de: *Sra. Nancy Pilligua Choez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIDADADANIA
PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE
MANABITA DE MAYO/ANDRE
12 DE DICIEMBRE 1985
002 - 4034 6095 F
MANABITA 24 DE MAYO
SUORE



Nancy Pilligua

EDU-107194-*****
EJEBERE
PRIMARIA
NICASIO PILLIGUA
SERVILINS CHOEZ
PORTOFINO
19/02/2012

0517723



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007-0150 1304299827

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE

EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
CIRCUNSCRIPCION DEL EXTERIOR PAIS
C. E. EN ROMA ROMA
CONSULADO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

cy
Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130214039
 REZABALA SORNOZA CLAUDIO JULIAN
 MANABI/SANTA ANA/MORONRATO VASQUEZ
 30 OCTUBRE 1955
 002- 0179 01111 M
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1955
Cludio Sorobla

ECUATORIANA ***** V33332222
 CASADO YOLANDA ELIZABETH MACIAS BRA
 PRIMARIA EMPLEADO
 RUFINO REZABALA
 ANITA SORNOZA
 SANTA 21/11/2002
 21/11/2014
 REN 0095854
 MAND

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

088
068-0181 **1302140395**
 NUMERO DE CERTIFICADO CIUDADANIA
 REZABALA SORNOZA CLAUDIO JULIAN

MANABI
 PROVINCIA
 MANABI
 CIRCUNSCRIPCION
 SANTA 2
 SANTA - PE
 ZONA
 MANABI
 LA PRESIDENTA DE LA JANTA

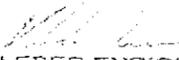


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 401 / 2013

Tomo I. Página 481

En la ciudad de ROMA, ITALIA, el 11 de julio de 2013, ante mí, FERNANDO CHAVEZ DAVILA, CONSUL GENERAL en esta ciudad, comparece KLEBER ENRIQUE MACIAS PILLIGUA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, con Cédula de ciudadanía número 1312000811 e IRIS LISBETH REZABALA LUCAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, con Cédula de ciudadanía número 1312170747, domiciliados en Roma, legítimamente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de CLAUDIO JULIAN REZABALA SORNOZA, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1302140395, para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, a nombre y en representación del mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en una casa con terreno ubicada en Manita, provincia de Manabí, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho de los poderdantes, tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura pública, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el apoderado delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos de los poderdantes. Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratifican en su contenido y aprobando todas sus partes firman al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


 KLEBER ENRIQUE MACIAS PILLIGUA


 IRIS LISBETH REZABALA LUCAS


 FERNANDO CHAVEZ DAVILA
 CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Certifico que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN ROMA. - Dado y sellado, el 11 de julio de 2013


 FERNANDO CHAVEZ DAVILA
 CONSUL GENERAL DEL ECUADOR



Arancel Consular: Il 6.2; Valor: \$30,00

ESTAS ⁰⁹ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2.013.013.08.04.P.5.133.- DOY FE.-*E*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

01-08-13 C9-24

30

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	2232004-CCC
Nombre:	Allegria Cruz Marlon
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	C992604C13

Reclamo: CA. compra venta.
Tasa de Seg. 100%

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3538

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 17 de junio de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2232007000 ✓



LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del terreno ubicado en la Lotización "Costa Azul", Manzana P- Tres lote N.- 7 del Cantón Manta, que tiene las medidas y linderos son las siguientes: POR EL FRENTE: Diez metros y avenida tres; POR ATRAS: Diez metros y lote número catorce; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número seis. Con una área total de: 160,00 m2.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	461 08/02/2006	5.783
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.588 17/06/2008	21.847

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inserito el: miércoles, 08 de febrero de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.783 - Folio Final: 5.792
Número de Inscripción: 461 Número de Repertorio: 748
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Los derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado manzana P- Tres, lote siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	(Ninguno)	Manta
Comprador	09-10565159	Garcia Serrano Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 17 de junio de 2008
Tomó: 38 Folio Inicial: 21.847 - Folio Final: 21.855
Número de Inscripción: 1.588 Número de Repertorio: 3.056
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. La Sra. Ursulina Antonia Pilligua Choez, de estado civil casada, en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Nancy Guadalupe Pilligua Choez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04299827	Pilligua Choez Nancy Guadalupe	Soltero	Manta
Vendedor	09-10565159	García Serrano María Lorena	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	461	08-feb-2006	5783	5792

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:08 del miércoles, 31 de julio de 2013

A petición de: *Sra. Nancy Pilligua Choez*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]



7/30/2013 10:11

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-23-20-07-000	160,00	\$ 3.680,00	COSTA AZUL AV 3 MZ-P3 L#7	2013	100832	192357
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE		1308040466	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
7/30/2013 12:00 HOYOS VERONICA			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,62		\$ 0,62
			MEJORAS 2012	\$ 1,05		\$ 1,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,77		\$ 14,77
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 7,36		\$ 7,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,80
			VALOR PAGADO			\$ 23,80
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

[Handwritten Signature]

SECRETARÍA DE CONTABILIDAD





Manta, 30 de julio de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **PILLIGUA CHOEZ NANCY GUADALUPE** Con número de Cédula 130428982-7 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE